



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 666/2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XXII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 28 de noviembre de 2024, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de inversión del proyecto **“SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO MEDIANTE BUSES ELÉCTRICOS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE IQUIQUE – ALTO HOSPICIO, REGIÓN DE TARAPACÁ”**, por la suma total de **M\$65.663.944.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

Ítem	Montos [\$]
Centro de carga	\$10.160.390.933
Buses	\$24.992385.356
Operación	\$30.511.168.294
Total Proyecto	\$65.663.944.583

Financiamiento y Calendario de Gasto

Institución	Total (MM\$)										
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
GORE	65.664	0	6.840	8.208	8.208	8.208	8.208	8.208	8.208	8.208	1.368

El Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones bajo el marco de las herramientas de fomento a la electromovilidad ha desarrollado una iniciativa que busca prestar servicios de transporte público mediante 88 buses eléctricos, en un plazo contractual de 8 años, en la cual el operador de transporte estará obligado a prestar servicios en las condiciones de operación establecidas, supeditándose a un marco sancionatorio exigente y recibiendo a cambio la asignación de un subsidio mensual durante toda la vigencia del contrato.

El servicio de transporte público propuesto considera unir las comunas de Iquique y Alto Hospicio, a través de tres trazados nuevos de entre 27 y 42 km de extensión, operando entre las 06:00 y las 23:00 hrs.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por Ejecutivo Regional, mediante el oficio N°1229, de fecha 26 de noviembre 2024, con sus antecedentes.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sra. Rosita Torres Chávez, Sres. Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de abstención de los consejeros regionales Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega, Sres. Luis Milla Ramírez; Freddy Araneda Barahona.

Conforme. - Iquique, 28 de noviembre de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ